

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Sábado 24 de Agosto de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1263

Se publica todos los días laborables.

Lo que da de sí

Ocurren cosas que espantarían si hubiese en este país sin ventura alguien capaz de espantarse de algo.

Un día nos ofende el marroquí; organizamos un ejército, y después de organizado, no sin que quedase demostrada la incompetencia y nulidad del Ministro de la Guerra, resultó que no había ido al África a pelear por la honra de España, sino para servir de escolta á un General, encargado de celebrar un tratado de paz y amistad con el moro.

Más tarde se sublevan diez ó doce mil cubanos, y nos sorprende la insurrección indefensa. Para combatirla tenemos que enviar á Cuba, y mantener allí, un ejército de 80.000 hombres, ocasionando una inmensa perturbación que pudo evitarse con sólo haber sido más previsores y más prudentes.

Se piden al contribuyente cuantiosos recursos para construir una escuadra, y desaparecen los millones sin dejar tras sí más que un bosquejo de escuadra que no responde, ni con mucho, á la importancia del sacrificio hecho por la nación.

Y así y todo, desde la horrible catástrofe del «Reina Regente», de la que todavía no se ha exigido á nadie responsabilidad alguna, llueven desgracias á nuestra Marina de guerra. «El Tajo» se sumerge á la entrada de Pasajes; el «Filipinas» resulta inservible al emprender el primer viaje; el «María Teresa» á poco queda deshecho á su salida del Ferrol, resultando con grandes averías, y, en fin, el «Reina Mercedes» aparece convertido en buque contrabandista.

Habíamos quedado en que el esfuerzo hecho para llevar á Melilla un ejército, traería como consecuencia precisa la demarcación de los límites entre nuestro campo y el territorio del Imperio, y ahora se hace necesario un alarde de fuerza naval para que se cumplan los tratados.

Frutos del árbol de la monarquía son todas estas calamidades, porque son debidas al estado de general descomposición á que nos ha conducido el enervamiento del país.

La inmoralidad triunfante convierte en pingües negocios la prestación de los servicios que el Estado reclama, y así se filtra el dinero destinado á crear una escuadra y á dar al ejército elementos modernos de combate.

Se pierden los barcos de nuestra Armada nacional, unas veces porque los que mandan no saben lo que traen entre manos, y otras porque en la marina, como en todo, se impone el favor al mérito, la recomendación á la capacidad, y se pierden en ociosidad burocrática los hábitos y los conocimientos que sólo se adquieren y se conservan por una larga y constante práctica.

Abandonamos toda ocasión de hacer valer nuestros derechos y desarrollar nuestra influencia en Marruecos, porque no hay en los Gobiernos de la monarquía alteza de miras, ni previsión, ni energías. La atención gubernamental se dirige á mantenerse en el poder, explotando los grandes vicios de nuestra organización política.

Podiendo y debiendo ser la nación que mayor

interés y actividad desplegar en los asuntos del África occidental, nos limitamos á realizar en esa parte del mundo una política de contemplaciones, que se traduce por actos de debilidad incomprensibles.

La concupiscencia y la inmoralidad, manifestándose en todas partes, nos han hecho desconfiados y recelosos. Nada que viene de las esferas gubernamentales anima y entusiasma, porque, á través de los acuerdos del poder, se cree ver siempre el medio de que unos cuantos caballeros se hagan ricos á costa del contribuyente.

Un pueblo de mendigos, falto de pan y de energías, gobernado por una turba de vívidores que hacen mofa de las leyes y que explotan, en su provecho, la paciencia y la resignación del país.

Y, sin embargo, la experiencia enseña que basta mostrar un poco de energía para que estos Gobiernos filiputienses y estos poderes entecos, tiemblen de miedo. El solo amago de revolución les quita el sueño, de tal manera, que basta que un puñado de infelices, movidos á la desesperación por falta de trabajo, sin armas, sin propósitos políticos, sin organización y sin objeto, se lancen al campo, para que los Gobiernos muestren en todos sus actos un temor y un sobre salto ridículo.

Imposible que esto continúe por mucho tiempo. El pueblo español no está envilecido hasta el punto que pudiera creerse en vista de su pasividad; está sólo desconfiado y débil.

Destruyamos esta desconfianza haciéndole concebir seguridades de más tranquilos y más felices días, y fortalezcamos su espíritu con la esperanza de un cambio profundo en la política, para conseguir el cual bastará un pequeño esfuerzo de su parte.

Y entonces estos frutos de maldición que da de sí el árbol funesto de la monarquía se convertirán en manjar vivificante, que nos dará fuerzas y actividades para hacer de España una nación honrada y poderosa.

Sección amena

LA ESMERALDA

—Si no tienes asunto para un cuento, yo te lo daré—me dijo Luis al verme con el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla, como estaba el inmortal Cervantes cuando lo sorprendió aquel amigo, «gracioso y bien entendido», á quien conocemos todos por el prólogo de la maravillosa obra del Príncipe de los Ingenios.

—Venga el asunto—contestéle—y habla dictando, que yo escribiré.

—No es un cuento; es un episodio de mi vida.

—No importa; dicta.

—Escribe.

Y mi amigo, en vez de sacar el pecho fuera para hablar, como hizo el Tajo, sacando un Susini de la petaca y disponiéndose á fumar, sin darme participación en este adorable vicio—al que rindo culto ardiente—habló de esta manera:

—Tenía yo diecinueve años, y en vez de corazón, un vivero de pasiones. La fibra del amor no se

daba punto de reposo; latía constantemente. Era «la mujer» la ocupación principal de mi existencia.

En paseo me las comía con los ojos, en el teatro con los gemelos y con el deseo en todas partes. Pero sucedió lo que sucede siempre en estos casos; condensándose los deseos, poco á poco, se redujeron á uno, pendiente, frenético, como formado al fin por la agrupación de mil fuerzas similares.

Aunque Laura no estuviese en misa, en la calle, en el teatro, en el paseo, en ninguna parte, yo la veía en todas, porque más que de dince son los ojos del alma. Ven á través de los muros y á distancias larguísimas; ven con el recuerdo, espejo fidelísimo que retrata cuanto el deseo quiere ver.

—¿Amaba yo á Laura?

—¿Quién lo sabe?

Entre el amor y el deseo hay un abismo que no se advierte, hasta después de conseguida la posesión del ser que absorbe nuestros sentidos.

La reputación de Laura no era inmaculada. Mi madre, una de las mujeres más hermosas de su tiempo, jamás invitó á Laura á sus espléndidas recepciones.

Treinta y cuatro años tenía mi madre, cuando ocurrió lo que voy á contarte. Me había tenido á los quince, casó á los catorce y dos meses con mi padre (q. g. h.), capitán de caballería á la sazón—por amor á las armas—y convencido de que la circunstancia de ser millonario no le eximía del deber de ser útil á la patria. La riqueza ociosa, ¿á quién sirve? Á nadie. Mi madre, rica también, hacía mucho en favor de los pobres, y no hacía más, por no disminuir un patrimonio, que yo, necio de mí, iba á «cencerros tapados», entregando á la usura despiadada y avarienta.

Mis padres eran felices, se amaban como novios; todo lo cual hacía de nuestro hogar un paraíso, en el que, sin embargo, no faltaba la serpiente. Era yo.

Mi padre, que me «había calado», como se dice vulgarmente, me «tiraba de la cuerda». En un principio tenía su caja completamente á mi disposición; pero la fué cerrando poco á poco y acabó por asignarme veinticinco duros al mes; mi madre me daba una cantidad igual—sin que mi padre lo supiera, madre al fin—pero qué hacía yo, lleno de vicios y de pasiones, con cincuenta duros mensuales?

Los usureros empezaban á retirarme «su protección»; de modo que mis apuros y estrecheces aumentaban, precisamente cuando más dinero necesitaba para rendir la resistencia que á mis deseos oponía Laura.

Ella y yo habíamos hablado mucho con los ojos, pero con los labios ni una sílaba.

Iba á todas partes cuidadosamente acompañada por un militar polaco, arrogante mozo, joven aún, que pasaba por «tío de Laura». Las gentes decían que era «su amante»; pero nadie sabía la verdad.

Hablábase mucho también de aventuras galantes, ocasionadas por la arrogante y hermosa presencia del militar polaco. Sobre el palco que diariamente ocupaba éste en el teatro, con «su sobrina», asestábanse siempre cien gemelos; cincuenta de los cuales, por lo menos, ocultaban los ojos de las mujeres más hermosas de la sala.

—¿A quién miraban?

¿Al militar polaco?

No se sabe; ellas decían que á Laura y no para admirar su hermosura, muy discutida por el bello sexo, como es corriente, sino para «curiosear» las riquísimas alhajas que Laura se prendía á diario.

La verdad únicamente Dios la sabía.

Todas mis gestiones para lograr una entrevista con Laura resultaron infructuosas.

El cosaco no la dejaba á sol ni á sombra.

Mi madre preparaba una recepción suntuosa.—

Invita á Laura—le dije casi con lágrimas en los ojos—Esa mujer no es honrada—me contestó.—Ha tenido amantes, me consta. Una vez al conde... escribí esta frase: «POR UNA ESMERALDA UN BESO». Y se marchó mi madre; después de echarme una mirada despreciativa.

Me quedé atónito; á poco concebí una idea horrible. Mi madre tenía muchas alhajas, entre ellas una esmeralda de gran precio. Las guardaba en una hermosa vitrina. Cuando se adornaba lo hacía con flores.

Tentado por el demonio—tengo vergüenza de recordarlo—le robé á mi madre la esmeralda.

En todos mis lios servíame de tercero. Pepe, el asistente de mi padre.

A los ocho días de «perpetrado el robo», recibí un billete perfumado que decía lo siguiente:

«Mañana en el baile del principal. POR UNA ESMERALDA UN BESO. DOMINÓ BLANCO Y ROSA».

Fui al baile. A las una y media de la madrugada entré en el salón un «dominó azul y rosa», del brazo de otro dominó. Este era negro, de rasgo magnífico.

El polaco—dije al verlo.—Aquella es Laura.

Subió á un palco la enmascarada pareja. A los diez minutos de haberse sentado, el dominó negro se retiró «discretamente», ocupando un palco próximo al en que se hallaba Laura. Al verla sola subí, abrí la puerta del palco, y loco de amor ó de deseo, me arrojé á sus pies exclamando: «Aquí está la esmeralda».

La máscara tomó la piedra preciosa, y quitándose la careta dijo: «Y aquí suprecio».

Y me besó. Pero aquella elegante máscara no era Laura. ¡Era mi madre! De la que sin embargo dudé, porque corriendo como un loco, entré en el palco donde estaba el polaco, y le arranqué la careta diciéndole: «Miserable! Creí morir de vergüenza. El dominó negro no era el polaco. ¡Era mi padre!»

Aboféame—le dije, agrandando mis ojos.

—No; que borraría las huellas del beso maternal. El será tu redentor.

Efectivamente; no he vuelto á poner mi mano en la vitrina. Con el respeto más profundo miro desde ahora las alhajas de mis padres. ¿Qué quién me descubrió?

Pepe, el asistente de mi padre. ¿Qué provechosa y honrada traición!

RAFAEL MARÍA LIERN.

CRONICA LOCAL.

EN EL AYUNTAMIENTO

El Sr. Ferrá balbucea algunas frases de excusa: no quiere injuriar, no ha tenido intención de ofender, ni ha sido su ánimo calumniar. En las frases que ha cavilado y pulido á la luz del velón en la tranquila soledad del hogar, no debe entenderse lo que dicen, sino lo que no quieren decir. Si hay algo ofensivo lo retira, como hijo de la precipitación con que en solo quince días ha tenido que improvisar su escrito.

—Esto es una cobardía, Sr. Ferrá, dice el señor Ribot, este memorandum preparado desde hace años con cobardía, premeditado con cobardía, concebido

con cobardía, pensado con cobardía, escrito con cobardía, y leído con cobardía, lo defiende V. ahora con el colmo de todas estas cobardías.

¿Qué proceder es este del alcalde que así da á un concejal prerrogativas sobre el Excmo. Ayuntamiento? ¿Cómo un dictamen que emite una Comisión para informe del Ayuntamiento, antes lo conoce el señor Ferrá que la Corporación municipal? Se dirá que en el Dictamen se contesta al Memorandum del Sr. Ferrá y que su amigo el Sr. Salom quiso que este señor defendiese su engendro. Pero antes que sus amistades particulares tiene el Alcalde sus deberes para con la Corporación que tiene el honor de presidir; y además ¿que justicia es ésta? Se dan quince días al Sr. Ferrá para preparar la triaca, y no se concede un día al Ayuntamiento para que Palma hubiese de enterarse á la vez de las calumnias del Sr. Ferrá y de la contestación del augusto Cabildo que ostenta la representación de la Ciudad? Así como la amistad concedió quince días al señor Ferrá para que preparase su agresión, la justicia debió conceder otros tantos al Ayuntamiento para su defensa.

A bien que no los necesita. El arma que esgrime el Sr. Ferrá se embota en los pechos que tienen por escudo la honradez, como los dientes de la víbora se rompen al intentar morder el acero. Mucho se habrá quemado las cejas el Sr. Ferrá para escribir su memorandum, mucha hiel, mucho bilis había gastado, para resultar todo inútil, más que inútil contraproducente. Al sacar á relucir la energía con que el Marqués de la Bastida veló por conservar la integridad de facultades y atribuciones de la Alcaldía y del Ayuntamiento, resistiendo á las imposiciones de la Junta Luliana y la Comisión de Monumentos; solo ha conseguido que fusionistas y conservadores, carlistas y republicanos, todos recordemos con satisfacción el civismo del D. Guillermo Montis, y declaremos que al defender los derechos de la Ciudad en esta ocasión concreta, despreciando las alharacas del Sr. Ferrá y sus acólitos, cumplió con su deber.

Yo invito á cualquier conservador, á cualquier republicano aquí presente que no esté conforme con mis palabras, á que lo diga, y aunque no necesito defender á nadie, yo presentaré una proposición para que los conservadores y los republicanos que opinen ahora como entonces opinaron los Sres. Sureda y García, puedan votar contra nosotros que hacemos justicia al adversario, que el Sr. Marqués de la Bastida al negarse á llevar los planos de la reforma de esta Casa á la Academia de San Fernando faltó á su deber. ¿Hay alguno de los presentes que esté en esto al lado del Sr. Ferrá?

—¿Ve S. S. como se queda solo, como sus penosas cavilaciones han sido contraproducentes?

Pues aun hay más.

Habla S. S., como si hiciera un cargo grave, y en realidad inspirando sospechas en los ignorantes y suspicaces, de subastas y administraciones. Y como lo dice V. con ese tono, como si dijera algo, comete V. S. el pecado de falso testimonio, falta V. S. al octavo mandamiento, y si todavía en este asunto que tan evagado le tiene, oye V. S. la voz de su conciencia viene V. S. obligado á restituir por todos los medios la buena fama que usurpa. Pues yo pregunto á todos los presentes, á los conservadores y á los republicanos; en particular al Sr. Sbert, al Sr. Piña; yo les pregunto si creen que el Sr. Marqués de la Bastida alcalde conservador, al solicitar en 28 de Octubre de 1892 del Gobernador D. Pedro de Miranda exención de subasta para todas las obras que se efectuaran en estas Casas Consistoriales en 1ª y 2ª crujía, y el Gobernador al concederla, obraron faltando á sus deberes, infringiendo las leyes, ó con ánimo de perjudicar al erario público, como el señor Ferrá afirma. ¿No?—Ya vé el Sr. Ferrá como el Sr. Marqués de la Bastida cumplió su deber, y como S. S. ha quedado solo con su inquina.

De la solicitud del Sr. Santandreu para las obras de 3ª crujía presentada en 3 de Abril de 1894, después del incendio para reparar los daños causados por el siniestro no hay que hablar. No ha de ser ilegal para unos lo que sea justo y legal para otros, y además el Sr. Ferrá con una buena fe que me causa admiración, reconoce que después del incendio las obras eran realmente urgentes y por tanto no debían sugetarse á subasta. El Sr. Santandreu queda fuera de las recriminaciones del Sr. Ferrá que guarda toda su odio para el Sr. Montis.

—Pues bien ¿que se propone S. S. al hablar de todas estas cosas con reticencias tan repulsivas para toda alma honrada, que la indignación me ha llevado á calificarlas de siete veces cobardes (y lo sostengo en todos terrenos Sr. Ferrá) Ofender...

—Nunca, dice Ferrá.

—Pues si S. S. no se propone engañar la opinión pública, haciendo creer que todos menos V. S. pasados y presentes han hecho en el Consistorio cosas mal hechas, ó han tolerado que se hicieran por Alcaldes, Concejales y Funcionarios, es preciso convenir en que V. S. arremete contra la honra de las personas, como el loco furioso contra los barrotes del manicomio, que es su natural morada.

Cuando una persona que tiene asomos de razón y de sentido común, dice algo, por algo lo dice; hablar por hablar es solo propio de los mentecatos, de los locos, y Dios me libre de convencerme de que V. S. ha perdido la razón.

Y todas estas cosas, que al parecer son tan inocentes en el fondo, según la santa intención que V. S. manifiesta hoy que le guió, llegan hasta la ofensa personalísima cuando dice V. S. que hay Concejales cuyos operarios hacen trabajos para el Ayuntamiento.

¿Que ha querido decir V. S. con....

—Nada. —Pues para no decir nada no tiene V. S. que cansarse y cansarnos, hacernos perder tiempo, y enviar luego las cuartillas al «Católico» al «Heraldo», y tal vez á la «Almudaina» si se ven precisados á admitírselas. Pero no me preocupa el que tenga V. S. algunos periódicos que no puedan ó no quieran negarse á complacerle. También yo he sido periodista, y estoy en el secreto.

Pero vamos á la grave imputación con la que resulta que no quiso V. S. decir nada.

Que algunos concejales tienen operarios que hacen alguna vez trabajos que necesita el Ayuntamiento ¿y qué? Esto es forma de concusión ó grangería? Quiere V. S. decir que esto es feo ó mal hecho? Cree V. S. que si por la proximidad de la tienda se comprase pintura, por ejemplo, en la Droguería del Sr. Esteve, este digno compañero nuestro ya sería un mal concejal? Ha dejado acaso V. S. de seguir solicitando con su firma permiso del Ayuntamiento para hacer y dirigir obras, con las que gana V. S. buenos cuartos? Pues ninguno de nosotros hemos visto con sospecha el que V. S. siendo concejal siquiese haciendo fachadas en la vía pública, con sujeción á las rasantes y líneas que V. S. mismo debía acordar, y ni siquiera hemos exigido que saliera V. S. del salón cuando se votaban las solicitudes por V. S. firmadas.

Todo esto suponiendo que sea cierto lo que V. S. bajo el impulso de sus deseos irresistibles de morder todas las honras de los señores concejales, afirma: que luego habríamos de averiguar si lo dicho es verdad.

Pues hacer todo esto solo por haberlo, sin que pueda dar ningún resultado, sin que sea posible anularlo: que otros Ayuntamientos antecesores nuestros hicieron, y no teniendo nosotros derecho de residenciarlos; esto es pueril, casi me atrevo á decir tonto. Pero cuando esta puerilidad puede afectar honras dignas y acreedoras de respeto, entonces ya es algo más grave que una tontería. Murmurar por murmurar, esto no se hace Sr. Ferrá.

esto se deja para las Coladurias, pero no se practica entre hombres con barba.

(Se continuará).

El lunes á las cuatro de la tarde tendrá efecto en la Plaza de Toros una novillada á beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia, lidiándose toretes de la ganadería de San Sant Martí.

Los lidiadores, que pertenecen á la buena sociedad palmesana, son los siguientes:

D. Antonio Dezcallar.—D. Pedro Sureda.—D. Guillermo Dezcallar.—D. Fernando Pou.—Don Nicolás Vives.—D. José Morón.—D. Jaime Roselló.—D. Francisco Rovira y D. Francisco Ubert.

Presidirán dicha novillada las distinguidas señoras doña Concepción Dezcallar, doña María Rovira, doña Flora Campaña, doña Magdalena Oliver, doña Soledad Cañellas, doña Ramona Hernández, doña Francisca Pou y doña Pilar Montaner.

Para la función se facilitarán entradas en la casa de los señores Pons y Bonet, en el Salón de «El Heraldo» y en el Bazar Palmesano (Plaza de Cort).

Ayer por la mañana fondeó en este puerto el vapor trasatlántico «M. Pinillos».

Dicho buque después de tomar la carga que se le tenía preparada, ha salido esta mañana con rumbo á las Antillas.

Programa de las piezas que tocará mañana por la noche, la música del regimiento regional número 1 en el catafalco del paseo del Borne:

- 1.º Paso doble «Fabrilo», Rodríguez.
- 2.º Gran fantasía de la ópera «La africana» Blanchoteau.
- 3.º «Machbet», final del 2.º acto, Verdi.
- 4.º Walses «Sobre las olas», Payen.
- 5.º Jota «Viva España», Ercilla.

Para Barcelona salió ayer á las cinco de la tarde de este puerto el vapor «Lulio» con la valija, efectos y pasaje.

Esta noche en el salón del Real Club de Regatas de esta capital tendrá efecto una velada musical en la que tomarán parte algunos aficionados al canto, el noneto que dirige el señor Cussini y el octeto de ocarinas, velada que se verificará con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Primera parte

- 1.º Sinfonía «Der Freischütz», Weber, por el noneto Cussini.
- 2.º Romanza cantada por el señor Piña, acompañada al piano por el señor Pinto.—Grieg.
- 3.º La «Danza d' Anitre», Greg.—Por el noneto.
- 4.º Romanza por el señor Arrón, acompañada por el noneto.
- 5.º Bailables de «La Gioconda»,—Por el noneto.

Segunda parte

- 1.º Sinfonía de la ópera «Tutuin maschere», Pedrotti.—Por el octeto de ocarinas.
- 2.º Polonesa en «La» de Chopin.—Por el noneto.
- 3.º Romanza de «L'Ebreá», de Halevy por el señor Vazquez.
- 4.º Duo del terceto de la ópera «Aida», Verdi.—Por el noneto.

Hemos recibido una preciosa medalla de tamaño igual á una peseta, acuñada en latón, que sirve de permanente anuncio de las reputadas aguas azoadas de Barambio, cerca de Bilbao.

En el anverso se lee: «Agua azoadá bicarbonatada—Barambio—Alava, España.»

En el reverse: «Manantial Rudaudonadeu—Vias respiratorias».—Y en el centro de este reverse una botella con el nombre «Barambio», muy diminuto y alrededor de ésta los atributos de la Medicina; y por último, al pié, «J. Morató R.», nombre del notable grabador catalán establecido en Madrid D. José Morató Reventós, al que felicitamos sinceramente por lo acabado de su trabajo.

La acuñación es obra de los acreditados talleres del Sr. Feu.

Dice un periódico que en el arrabal de Santa Catalina se ha desarrollado el sarampión entre los niños, presentando un carácter grave en algunos enfermos.

En el foso de la muralla junto á la puerta de Jesús, fué quemada ayer por la mañana una regular cantidad de tabaco del llamado de «pota», que es el que se cosecha en la isla de Menorca.

Siguese ignorándose el paradero del muchacho de Algaida que el domingo se ausentó de la casa paterna y también el de otro de once años domiciliado en la calle de Socorro de esta ciudad, que falta de su casa desde el día 10 de Julio último, habiendo ya perdido su familia las esperanzas de encontrarle.

Mañana domingo en la Real capilla de palacio, salve por S. M. el Rey y real familia, á las 11 misa, devoción á la virgen de los dolores, salve y otras preces por el alma de D.ª María de la Asunción Sarthou de Oliver. Se pueden lucrar los 40 días de indulgencia que el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder para cualquier sufragio que se aplique á la finada.

IBIZA.

De «El Diario» que se publica en la vecina isla: «Por la Alcaldía se ha notificado esta mañana á nuestro estimado amigo y compañero, el director de «La Bandera de Ibiza», haber sido impuesta por el Sr. Gobernador de la provincia una multa de 500 pesetas al mencionado colega.

Item mas: Por el mismo conducto se ha comunicado á nuestro amigo otra disposición del Sr. Gobernador: la de que, por suponer que falta llenar ciertos requisitos, se suspenda la publicación de «La Bandera» hasta que aquellos se hayan cumplido.

Este mandato no se ha comunicado al interesado hasta la tarde, es decir, después de transcurridas las horas de oficina; y como hoy es el día de la semana en que se publica nuestro colega, dedúcese de ello la intención del Alcalde, que es la de fastidiar á nuestro compañero, cuando otra cosa no.

Pero lo mejor del caso es que en poder de éste está el recibo de la Alcaldía, de haberse dado cuenta á la misma, oportunamente y conforme á lo que prescribe la ley de imprenta, de la publicación de «La Bandera».

Se ha logrado con esta jugarreta retrasar un día la publicación de dicho semanario, que es lo único que creemos se conseguirá, pues mañana se echará «La Bandera» á la calle.»

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA

La Junta Directiva de esta Sociedad acordó aceptar con agradecimiento la oferta hecha por algunos distinguidos jóvenes de Palma, de dar una novillada á beneficio de la expresada Institución.

La Comisión mixta encargada de organizar dicha fiesta, hace público, solicitando de los habitantes todos de esta ciudad su cooperación al benéfico objeto de que se trata, que la novillada se verificará el lunes 26 de los corrientes en la Plaza de Toros de esta Ciudad, á las cuatro de la tarde; y que se fa-

cilitarán entradas para el mismo en los siguientes puntos:

- Camisería de los señores Pons y Bonet.
- Almacén y Sastrería de Don Juan Montaner.
- Bazar Palmesano y Estanco, plaza de Cort.
- Redacción del «Heraldo».
- Camisería «La Azucena».

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 25 Agosto de 1895, á las tres y media gran novedad—función monstruo—dos corridas en una misma tarde—ocho novillos—dos cuadrillas.

Debut de la notable y original cuadrilla de

SEÑORITAS TORERAS

que con tanto éxito han trabajado en las plazas de toros de Valencia, Castellón, Játiva, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Bayona (Francia), Madrid, etc., y que sin ninguna clase de pretensiones capearán, banderillearán y matarán á estoque cuatro toretes de dos yerbas (un año cumplido), procedentes de la muy acreditada ganadería de D. Agustín Flores, de Peñascosa (Albacete), con divisa anaranjada y negra.

Cuadrilla de señoritas toreras

Espadas: C. Dolores Pretel, Lolita, de 16 años, y A. Angela Pagés, de 17 años.
Sobresaliente: Julia Carrasco, de 17 años.
Banderilleros: Julia Carrasco, de 17 años.—Encarnación Simó, de 16 años.—Justa Simó, de 17 años.—María Munuben, de 17 años.—Francisca Pagés, de 17 años.

Un auxiliar puntillero.

A continuación la ya célebre cuadrilla infantil de niños barceloneses, que tan ruidosamente aplaudida fué en las dos funciones que trabajó el año pasado en Palma y que dirigen los diminutos y valientes diestros

Patata y Mellaito

capearán, picarán, banderillearán y matarán á estoque cuatro novillos de dos años (tres yerbas) de la misma ganadería.

Si hay necesidad, en la lidia tomará parte el auxiliar José Monsoliu.

PRECIOS.—Sombra: Palcos sin entrada, 12'50 pesetas.—Balconcillos de 1.ª fila, sin idem, 3 id.—2.ª fila y barreras, sin idem, 2 id.—Entrada general y á palcos, 1'50 id.—Medias entradas para niños menores de siete años, 0'75 id.—Sol: Palcos sin entradas, 4 id.—Barreras sin idem, 0'50 id.—Entrada general, 1 id.—Medias entradas, 0'50 id.
Solo las entradas de sombra pagarán el impuesto de 10 céntimos.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

- Madrid 23, 10'45 n.
- En Alcoy reina tranquilidad.
- En las fábricas trabajan algunos obreros.
- Bastantes huelguistas han marchado á Cocentaina.
- Hay fuerzas dispuestas para marchar á esta población.
- Madrid 23, 10'45 n.
- El Sr. Romero Robledo, almorzó y conferenció con el Sr. Cánovas.

Trabájase para que Martínez Campos acceda á que vaya á Cuba un teniente general como gobernador.

Los conspiradores detenidos anoche lo fueron á petición de varios reclutas á quienes trataban de timar.

Madrid 24, 4 m.
Oficial.—La partida de Tanamo ha tenido siete insurrectos muertos y nosotros uno y tres heridos.

En Guajenal, 26 hombres que acompañaban un convoy rechazaron á 200 insurrectos; éstos tuvieron 7 muertos y doce heridos, entre ellos el cabecilla Pombo, y nosotros un sargento herido.

La dotación del ingenio Unión, compuesta de 59 hombres, rechazó la partida de Maceo que constaba de 500 insurrectos, matándole al oficial Vega.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx

FELANITX

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Baño limpieza	1	Con agua de mar	1.50
Abono de 10 baños	9		13.50
Medio abono de 5 baños	4.50		6.75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Martes 3 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y cejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los Jueves. Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 31 de este mes á las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad en la del Crédito Balear, con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta. Palma 12 Agosto de 1895.—El Presidente, Manuel Guasp.—Por A. de la J. de G.—El Secretario sustituto, Francisco Mas.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y CA

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones.—BARCELONA.

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coqueza.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Harina lacteada Nestlé está recomendada por todos los países. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es, sobre todo, de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un centimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico cíclicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.